

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 317, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Sonia Ma	onia Maritza Páez Parra			C.C. / C.E. No.:	33.376.418		
PERÍODO DEL INI	FORME:	Desde	01/08/2017	Hasta	31/08/2017	INFORME No.:	8	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N° 1	89 Fecha de inicio	01/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017			
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente							
manera: "Prestar servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos							
misionales, así como prestar apoyo en las actividades que se le asignen de los demás procesos y/o							
proyectos del área de la Subdirección de Información".							
VALOR TOTAL DEL	CONTRATO: Conforme	a la VALOR EJ	ECUTADO A LA FECHA	DEL PRESENTE			
cláusula SEXTA del con	cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de						
suma de SETENTA	Y TRES MILLONES CI	ENTO CUARENTA	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS				
NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$73'197.500) TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 47.737.500							
PESOS M/CTE, precio	correspondiente a 99.22 sa	alarios) M/CTE.) M/CTE.				
mínimos legales mensua	ales vigentes para el año 20	017.					
SALDO DEL CONTRAT	го:	PLAZO DE	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula				
VEINTICINCO MIL	LONES CUATROCIE	NTOS NOVENA d	NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en				
SESENTA MIL (\$ 25.46	0.000) M/CTE.	ONCE (11)	ONCE (11) meses y un entregable, contados a partir de				
19		la fecha sus	la fecha suscripción del acta de inicio.				
El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:							
HILESON MEDICONORMAN PERO DISSULV	• El 01 de FE	BRERO de 2017	se suscribió el contrato	entre las partes			
DESARROLLO DEL CONTRATO:	contratantes.						
CONTRATO.	El 01 de FEBRERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su						
	\$1000 PERSON NO N		r del contrato No. 189.				
	Que se ejecut	tó, adicionó o prorro	ogó el contrato.				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



Código: G3-FT004

Versión: 1

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a El CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un primer pago en el mes de mayo de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$3'182.500) M/Cte IVA INCLUIDO, contra entrega de documento de análisis para el diseño del modelo de base de datos de la nueva plataforma de prueba electrónica. b) Once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$6'365.000) M/Cte IVA incluido, o proporcional al tiempo laborado. Los pagos se realizaran mes vencido. Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia del pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo el desarrollo de las obligaciones contractuales."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
2	20/02/2017	Cumplimiento del entregable pactado para el mes de febrero de 2017 según el contrato de prestación de servicios No. 189 del 01 de febrero de 2017.	\$ 6.365.000
3	13/03/2017	Cumplimiento del entregable pactado para el mes de marzo de 2017 según el contrato de prestación de servicios No. 189 del 01 de febrero de 2017.	\$ 6.365.000
4	21/04/2017	Cumplimiento del entregable pactado para el mes de abril de 2017 según el contrato de prestación de servicios No. 189 del 01 de febrero de 2017.	\$ 6.365.000
5	18/05/2017	Cumplimiento del entregable pactado para el mes de mayo de 2017 según el contrato de prestación de servicios No. 189 del 01 de febrero de 2017.	\$ 6.365.000
6	15/06/2017	Cumplimiento del entregable pactado para el mes de junio de 2017 según el contrato de prestación de servicios No. 189 del 01 de febrero de 2017.	\$ 6.365.000
7	21/07/2017	Cumplimiento del entregable pactado para el mes de julio de 2017 según el contrato de prestación de servicios No. 189 del 01 de febrero de 2017.	\$ 6.365.000
8	22/08/2017	Cumplimiento del entregable pactado para el mes de agosto de 2017 según el contrato de	\$ 6.365.000



Código: G3-FT004

Versión: 1

	presta de 20		e servi	cios N	lo. 18	9 del	01 de	febrero				
DD/MM/AAAA									\$			
DD/MM/AAAA									\$			
DD/MM/AAAA								21-	\$			
PAGO QUE SE EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL PRESENTE INFORME	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Carga armado e ítems finales SB359	100%
2	Migración armado e ítems finales SB359 a Teilen	100%
3	Migración armado e ítems finales SB359 a USB	100%
4	Creación de armado INSOR	100%
5	Carga de armado e ítems finales INSOR	100%
6	Generación de 50.000 credenciales de holgura para SB359	100%
7	Creación y carga de 50.000 usuarios para pruebas de carga teilen	100%
8	Operación para generación de versiones finales SB359 USB	100%
9	Operación para generación de versiones finales SB359 Teilen	100%
10	Operación para generación de versiones finales SB359 Nube	100%
11	Creación de sitios INSOR	

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
6	



Código: G3-FT004

Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor	acreditó que el contrato se ejecutó en el
porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a ca	abalidad con las obligaciones pactadas en el
mismo, y no se le impusieron multas.	
CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor	del contrato deja constancia que en el marco
de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo	23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha
dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los	Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos
Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto C	Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio
Nacional de Aprendizaje según corresponda,	
7. OBSERVACIONES (Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del	contrato, así como el concepto del supervisor
sobre el contratista)	
En constancia de lo anterior, se firma el presente info	orme el 22 de agosto de 2017 Aprobó